



Decreto.

Asunto: Calificación provisional. Proceso extraordinario de estabilización. Bibliotecario/a.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer cobertura, mediante concurso oposición, de una plaza de BIBLIOTECARIO/A, personal funcionario, grupo A2, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Pedrezuela y creación de bolsa de empleo, en sesión de fecha 18/06/2024, ha acordado la corrección y puntuación de la prueba de conocimiento profesional correspondiente a la fase de oposición, así como a valoración de méritos y experiencia, correspondiente a la fase de concurso, conforme a la documentación aportada por las personas aspirantes.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Publicar los acuerdos del Tribunal Calificador presente resolución de calificación provisional del proceso selectivo, según el anexo adjunto a la presente resolución.

SEGUNDO.- Establecer un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación efectuada.





ANEXO 1 – BIBLIOTECARIO/A (1 PLAZA)

CONCURSO OPOSICIÓN – ESTABILIZACIÓN (ART. 2.1 LEY 20/2021)

CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN - PRUEBA DE CONOCIMIENTO PROFESIONAL

Apellido	Apellido 2	Nombre	DNI	Calificación	Observaciones
Arenas	Llopis	Begoña	****3805*	96,00	
Díez	Serrano	Ana Belén	****6797*	52,00	
Marcos	Blázquez	Amada	****8736*	92,00	
Robas	González	Patricia	****8138*	0,00	No se presenta

Según lo dispuesto en el artículo 8.3 de las bases específicas del proceso selectivo, son eliminadas del proceso las personas aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de 35 puntos en la fase de oposición.

CALIFICACIÓN FASE CONCURSO – EXPERIENCIA Y FORMACIÓN

Apellido	Apellido 2	Nombre	DNI	Experiencia	Formación	Total
Arenas	Llopis	Begoña	****3805*	16,35	30,00	46,35
Díez	Serrano	Ana Belén	****6797*	60,82	30,00	90,82
Marcos	Blázquez	Amada	****8736*	0,00	7,00	7,00

CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO

Orden	Apellido	Apellido 2	Nombre	DNI	Calificación oposición	Calificación concurso	Calificación total
1	Díez	Serrano	Ana Belén	****6797*	54,49	20,80	75,29
2	Arenas	Llopis	Begoña	****3805*	38,40	27,81	66,21
3	Marcos	Blázquez	Amada	****8736*	36,80	4,20	41,00

La valoración total del proceso selectivo se obtiene aplicando las ponderaciones establecidas en el artículo 9 de las bases específicas del procedimiento, suponiendo la fase de oposición el 40% de la calificación final y la fase de concurso el 60% restante.

